

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION



-Regularícese Cometido Funcional a Docentes del Liceo Politécnico Rosauero Santana Ríos, A-46, del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 10 DIC. 2018

DECRETO D.E.M. N° 4639-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docentes del Liceo Politécnico Rosauero Santana Ríos, A-46, del Departamento de Educación de Lota: **RODRIGO INOSTROZA GONZALEZ, MONICA TOLEDO SOTO, SANDRA QUINTANA RODRIGUEZ, NORMA SANCHEZ HERNANDEZ, LEANDRO ESCOBAR ABURTO**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE a Docentes que se señalan más adelante, cometido funcional, quienes participaran en Seminario "Conversaciones sobre Educación", a realizarse el día 06 de Noviembre de 2018.-

NOMBRE	RUT
RODRIGO INOSTROZA GONZALEZ	
MONICA TOLEDO SOTO	
SANDRA QUINTANA RODRIGUEZ	
NORMA SANCHEZ HERNANDEZ	
LEANDRO ESCOBAR ABURTO	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo